Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

0 2 DCT 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 405 - 2017- DIR.UGEL Nº 06/ASGESE/SIAGIE

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Públicas y Privadas.

Presente.

ASUNTO

: Aprobación definitiva de la Nómina Adicional 2017.

REFERENCIA

: RM. N° 627-2016 MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06, viene implementado acciones para garantizar el registro con calidad en el SIAGIE, para lo cual deberán tomar las siguientes acciones:

- El proceso de matrícula concluye definitivamente en el mes de octubre, todos los estudiantes deben estar registrados en el SIAGIE.
- Validar el DNI y actualizar los datos de los estudiantes y de los padres de familia.
- Todo estudiante que asiste a la IE debe estar matriculado en el SIAGIE. No existe "alumno libre".
- Brindar información a los padres de familia sobre la situación académica del estudiante, en cual deberá estar suscrito por el padre de familia y la dirección de la IE.
- De ninguna manera pueden impedir el traslado de matrícula por deuda.
- La generación de código del estudiante, solo corresponde a los que provienen del extranjero, acreditado con el carnet de extranjería o pasaporte.
- La boleta de notas emitidas manualmente que implique un proceso irregular de matrícula, será responsabilidad estricta del Director.
- La boleta de notas reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación es aquella generado por el SIAGIE.
- Los Directores que hayan cumplido con: validar el DNI de los estudiantes, cierre de cada año lectivo y no hayan rectificado el año académico 2016 serán reconocidos mediante un oficio.

Por lo expuesto, el plazo definitivo para la aprobación de la nómina adicional vence el 31 de octubre del presente año. Frente a cualquier dificultad, deberá comunicarse o apersonarse a la UGEL N° 06 para ser atendidos con los responsables del SIAGIE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente



Dra. María Milagros Alejandrina RAMÍREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N°06 - Vitarte